

Sesión ordinaria de
 6 Abril de 1910

Asistentes concurrentes

D. Domingo Casas
 " Antonio Murtero
 " Pedro M. Petit
 " José Solá
 " Ernesto Serri
 " Juan Albert
 " Joaquín Serra
 " Mercedes Cisa

En el pueblo de Remis de otros días
 seis de Abril de mil novecientos diez. Pre-
 sididos en la Sala de sesiones de estas Casas
 Comunitarias por Señores del Ayuntamiento
 anotados al margen para celebrar la
 sesión ordinaria correspondiente, y viene
 de la hora señalada, el señor Presidente
 D. Domingo Casas Libre, declaró abier-
 ta la sesión, mandando dar lectura de
 la anterior, que, leída por el Secretario in-
 terino, quedó aprobada con ratificación
 de sus acuerdos.

Dicho seguido el Sr. Presidente expuso
 a los Señores Concejales, que, estando
 prevenido por la Ley municipal, ha
 hacer el Ayuntamiento la distribu-
 ción de fondos municipales, les ponía de
 manifiesto el estado de las consignaciones
 en Presupuesto, que debían recordar como
 obligaciones vencidas, significándoles que
 siguiendo la costumbre, había que satisfe-
 cerse los sueldos de los empleados por sus
 servicios prestados durante el primer
 trimestre del corriente año, que impor-
 tan la cantidad de mil doscientas ochenta
 pesetas, los empleados de Secretaría
 y los destinados a policía urbana rural y
 de seguridad importan la cantidad de
 setecientos cuarenta y dos pesetas setenta
 y cinco céntimos, y además, hacia presente
 que se adeudaba a la Propagadora del Gas
 el cuarto trimestre del año último y el pri-
 mero del presente año, por el consumo
 de gas del alumbrado público y Ofi-



cinas municipales, así como también, en co-
 mo también queda el Sr. Profesor de la escuela
 pública de niños D. Fermes Ruiz, por cobrar la
 retribución del cuarto trimestre del año ante-
 rior y el primero del actual año que importe ca-
 da uno la cantidad de ochocientos ochenta y seis
 pesetas ochenta y cinco centimos el del Gas; y de
 ochocientos treinta y ocho pesetas, ochenta y seis centi-
 mos el trimestre del Sr. Maestro de la escuela
 pública de niños. Fue superados los señores
 Concejales del estado de distribución de los pagos
 no diferidos, acordaron que se satisficgan de los
 fondos Municipales con cargo al Presupuesto que
 rige el corriente año, por medio de libramientos
 que expedirá el Sr. Alcalde, todas las expresadas eni-
 gaciones de los suscritos, incluso el importe del
 presado gas del alumbrado público consumido en el
 cuarto trimestre del año 1902 y la retribución al
 Sr. Maestro del cuarto trimestre del año anterior.

Así mismo el Sr. Alcalde dió cuenta de dos
 facturas presentadas por D. Jaime Marginet Ruiz,
 la una importe de 96 pesetas 30 centimos por la
 paga y alforja facultada desde 1.º de Diciembre
 último hasta 22 del mes anterior para el caballo
 de este Municipio, y la otra de 46 pesetas socin-
 times presentada por D. Juan Permal, impor-
 te de los algarobos y rabado facultado para
 dicho caballo desde 8 de Enero a 24 de Marzo
 del corriente año y de cuyas facturas el Ayun-
 tamiento acordó se extraerá traslado de ellas a la
 Comisión de Hacienda para su examen. Dió
 se también cuenta de otra factura por gastos
 de escritorio de este Gobierno que importe 9 pes-
 etas 25 centimos presentada por D. Luis Bar-

ras; y en su vista la Corporación Municipal acordó se ratifiquen de la coniguación que haya señalada en presupuesto.

Terminados los asuntos oficiales el Sr. Presidente preguntó si alguno de los Señores Concejales tenía algo que exponer o formular alguna moción, habiendo pedido la palabra D. Pedro Mr. Petit y el Mayor que concedida, apru- so que convenía firmar el terreno de las calles en forma pendiente para evitar des- charcamiento de las aguas y la mara de lo- do que en tiempo de lluvias se forma, siguién- do el mismo procedimiento que se ha duplica- do con el afirmado de la Plaza mercado de este pueblo; y tomada en consideración la expresada reforma, acordó como se propone llevarla a cumplimiento.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada esta sesión a las ocho y media de la noche, levantando de ella la pre- sente acta que lida y sellada conforme se firman los Señores Concejales conmigo el Secre- tario que certifica.

L Domingo Garas.

Antonio Mr. Laroz.

José Solís

Pedro Mr. Petit

Francisco Ferrer

Juan Albert

Joaquín Ferrer

Pedro Duran Ferrer